

Cd. Obregón, Sonora. A 13 de Diciembre de 2010.

En UTS imparten conferencia “Legislación en Materia Ambiental”



Con el objeto de regular las conductas humanas y fenómenos para perpetuar la vida y asegurar la continuidad de los procesos naturales, se impartió la conferencia “Legislación en Materia Ambiental”, a los alumnos de la carrera de Procesos de Producción de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

Durante la conferencia, la Ing. Susana Margarita Quintero Pérez del Depto. de Ecología del Municipio, compartió con los estudiantes las leyes y reglamentos que se deben de tomar en cuenta para la Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente para el Municipio de Cajeme.

“El municipio se ha desarrollado y crecido en los últimos 10 años, por lo tanto los problemas ambientales se han agudizado y otros problemas han tomado mayor importancia, es por ello, que el desarrollo sustentable hace más necesaria la participación ciudadana en la política ambiental y el mejoramiento y cuidado circunstancial”, dijo.

Agregó que, en este 2010, el Reglamento en Materia de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Cajeme, se constituye en: fortalecer la protección del medio ambiente y el entorno ecológico, ampliar los márgenes de participación de los distintos sectores, fomentar la educación ecológica y promoción de costumbres respetuosas del medio ambiente, definir y justificar aquellas materias que podrían descentralizarse, precisar el ámbito de competencia, la implementación de los costos ambientales por parte de quién los provoca, garantizar congruencia con marco regulatorio federal y estatal, incrementar la eficiencia del sistema regulatorio ambiental y diseñar y promover nuevos mecanismos de regulación ambiental.

Por último, la conferencista hizo una invitación a todos los alumnos presentes a conservar y proteger su medio ambiente, amar a nuestro planeta, ya que no se trata sólo de conseguir un planeta más limpio en el que se gaste menos energía o se ensucie menos el medio ambiente; es también una cuestión económica ya que asegura que si se aplican algunas medidas del cuidado del medio ambiente, ganan también el bolsillo y la salud.

